

SEXTA SESIÓN SOLEMNE

--- En soto la marina, estado de Tamaulipas, estados unidos mexicanos, siendo las 04:00 horas p.m. del día 17 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), reunidos en sala de juntas del R. ayuntamiento para llevar a cabo la SEXTA SESIÓN SOLEMNE en forma Extraordinaria, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código municipal vigente para el estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, presidente municipal de soto la marina Tam.-----

ORDEN DE DIA

- I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.
- II. LISTA DE LA ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- V. PROPUESTA PARA LA AUTORIZACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASI COMO DE LOS PROGRAMAS, DE OBRA PUBLICA CON RECURSO PROPIO, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS Y DE LOS DEMAS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO, YA SEA ATRAVES DE CONVENIO O DIRECTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
- VI. PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO PARA LLEVAR A CABO DE DONACION DE BIEN INMUEBLE PARA LA INSTALACION DE UNA SEDE EDUCATIVA DEL PROGRAMA UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA.
- VII. PROPUESTA Y ANALISIS PARA APROBAR LA PERMUTA DEL BIEN INMUEBLE QUE EN LA ADMINISTRACION 2008-2010, FUERA DONADO AL CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, MEDIANTE EL ACTA TRIGESIMA SEPTIMA DE LA SESION DE CABILDO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA CERTIFICACION EL DIA 15 DE

DICIEMBRE DEL 2010, LA QUE SE AGREGA COPIA SIMPLE FORMALIZANDO LA PERMUTA DE LA DONACION EL DIA 31 DE ENERO DEL 2012; Y ANEXANDO COPIA DE LA CERTIFICACION.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE SESION.

I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA CONFORME AL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----

----- Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne del honorable Cabildo periodo 2021-2024 en el municipio de soto la marina, Tamaulipas, siendo las cuatro horas (04:00 horas) del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021). -----

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	presidente Municipal
Ciudadana Prof. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano C. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano C. Margarita Flores Gómez	6º Regidor

Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento, da cuenta que se encuentran los miembros del republicano ayuntamiento de soto la marina, Administración 2021-2024, notificando al presidente municipal, Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

III. LECTURA DE LA SESION ANTERIOR. -----

----- continuando con la sesión hace uso de la palabra el C. Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento para dar lectura al acta de la sesión anterior la cual fue leída en su totalidad por el final ser aprobada por mayoría. -----

IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. -----

-----En seguida toma la palabra el ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal para presentar a los miembros de este honorable cabildo la propuesta del plan de desarrollo municipal, mencionando y destacando que fue elaborado bajo la responsabilidad del Prof. Luis Felipe Infante García titula del COPLADEM, quien fue el encargado de llevar a cabo diferentes foros de consulta ciudadana, además se recepcionaron diferentes propuestas que hizo llegar la ciudadanía a previa convocatoria a los medios de comunicación y redes sociales. Una vez valorada la propuesta y discutida ampliamente, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

V. PROPUESTA PARA LA AUTORIZACION DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ASI COMO DE LOS PROGRAMAS, DE OBRA PUBLICA CON RECURSO PROPIO, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS Y DE LOS DEMAS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES QUE RECIBA EL MUNICIPIO YA SEA ATRAVES DE CONVENIO O DIRECTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

-----acto continuo hace uso de la voz, el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal para presentar a los miembros de este honorable cabildo, la propuesta para su autorización de las modificaciones del presupuesto de egresos del año fiscal 2021, y al respecto una vez valorada la propuesta y discutida ampliamente, se sometió a votación, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo anterior se autorizan las modificaciones al 31 de diciembre del presupuesto de egresos, así como el de los programas, de obra pública con recurso propio, fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal, del fondo para entidades federativas y municipio productores de hidrocarburos y de

los demás recursos federales y estatales que reciba el municipio ya se a través de convenio o directos.-----

VI. PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO PARA LLEVAR A CABO LA DONACION DE BIEN INMUEBLE PARA LA INSTALACION DE UNA SEDE EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA. -----

-----en seguida toma la palabra el C. Dr. Luis Antonio Medina Jasso, manifestando la necesidad de una **SEDE EDUCATIVA DEL PROGRAMA UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ GARCIA** en el municipio, siendo uno de los requisitos ser beneficiarios del programa la donación de un bien inmueble donde se instalara dicha universidad, por lo que solicita se apruebe la donación de una fracción de la parcela 122 propiedad del municipio, una vez valorada la propuesta, fue aprobada por unanimidad, sin embargo se acuerda también que dicha donación tendrá vigencia por un año para iniciar los trabajos de construcción, y en caso de que no se inicien los trabajos, la donación será revocada.-----

VII. PROPUESTA Y ANALISIS PARA APROBAR LA PERMUTA DEL BIEN INMUEBLE QUE EN LA ADMINISTRACION 2008-2010, FUERA DONADO AL CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, MEDIANTE EL ACTA TRIGESIMA SEPTIMA DE LA SESION DE CABILDO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2010, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA CERTIFICACION EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2010, LA QUE SE AGREGA COPIA SIMPLE FORMALIZANDO LA PERMUTA DE LA DONACION EL DIA 31 DE ENERO DEL 2012; Y ANEXANDO COPIA DE LA CERTIFICACION.

-----continuando con la sesión hace uso de la palabra el C. Lic. José Antonio Silva Mendiola secretario del ayuntamiento, al respecto señala que es necesario llevar a cabo una permuta del predio que fuera donado al **centro regional de desarrollo educativo, ubicado en la parcela 122**, lo anterior en virtud de que se necesita la creación de un nuevo panteón municipal y al permutar el bien inmueble en mención al predio ubicado en la finca 1531, se tendrían 2 hectáreas en el predio identificado como parcela 122, una vez valorada la propuesta y discutida ampliamente, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.-----

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE SESIÓN.

---Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que al no haber otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 5:30 horas del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al calce para constancia legal quienes en ella intervinieron.-----



DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ENRIQUE LINAREZ SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR



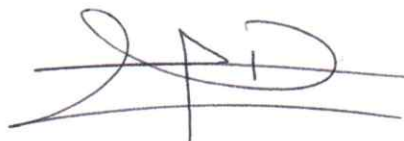
C. EMILIANA GARZA CRISANTO

SEGUNDA REGIDORA



C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.

TERCER REGIDOR



LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.

CUARTA REGIDORA



ING. JUAN CARLOS ALCOCER VAZQUEZ.

QUINTO REGIDOR



LIC. ROSA MARGARITA FLORES

GOMEZ.

SEXTA REGIDORA



LIC. JOSE ANTONIO SILVA MENDIOLA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.